



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión # 23/2017

Fecha: 28 de Noviembre de 2017

Hora: 13:30 a 15:00hs

Comisión: Gonzalo Tornaria, Alvaro Rittatore, Marcos Barrios, Ernesto García, Joaquín Lema

Asuntos entrados con proyecto de resolución.

Acta de la sesión # 22/2017

Aprobada

Asuntos entrados

1. Aprobación de tribunal de defensa de Monografía de Nicolás Oliva.

Se aprueba la solicitud.

(3 en 3)

2. Solicitud de Juan Alonso para anotar a la estudiante Jazmin Finot (C.I. 4594017-6) al examen de Topología algebraica (de posgrado) cursado en el 2016 con fecha a definir.

Se pasa a la Comisión de Posgrado.

(3 en 3)

3. Consulta de Jazmin Finot para cursar Lógica I y Lógica II de la Facultad de Humanidades como cursos B y B' y por la ausencia del curso Grupos y Teoría de Galois en su escolaridad a pesar de figurar entre sus exámenes aprobados, probablemente por tratarse de un curso del plan nuevo. Documentos adjuntos incluidos.

No se aprueba el paquete Lógica I -Lógica II, se habla con la estudiante para sugerirle posibles cursos. La incorporación de Grupos y Teoría de Galois se soluciona de forma automática.

(3 en 3)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

4. Consulta de Alejandro Passeggi (adjunta).

La respuesta a la consulta es afirmativa, se comunica con el docente.

(3 en 3)

5. Plan individual de Joaquín Lejtregger.

Se aprueba el plan individual.

(3 en 3)

6. Actas dobles, discusión respecto al hecho de que el mismo estudiante puede anotarse dos veces al mismo examen.

Se aconseja a Alvaro Rittatore hacer un informe escrito a Bedelía planteando la temática.

(3 en 3)

7. Difusión y transición del nuevo reglamento de Monografía, considerando hacer una reunión informativa.

Propuesta de resolución para aprobar electrónicamente con la Comisión:

A los efectos del Plan 92, a partir del 1/1/18 entrará a regir el nuevo reglamento con las siguientes excepciones transitorias hasta el 30/6/18

a) Plazo mínimo de duración

b) Inscripción a Bedelía

c) Nota

(3 en 3)